

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CRD01

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

Décima cuarta reunión

Virtual, 3-7 de mayo de 2021

División de las Competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros
según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1.	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/CF 21/14/1
2	Cuestiones remitidas al Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y/o sus órganos auxiliares CCMAS: Competencia compartida. Voto Unión europea.	CX/CF 21/14/2
3	Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS incluido el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF 21/14/3
4	Cuestiones de interés planteadas por otras organizaciones internacionales Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF 21/14/4
Sustancias tóxicas industriales, ambientales y presentes naturalmente		
5	Nivel máximo de cadmio para los chocolates que contienen o declaran <30% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca (en el trámite 7) - Observaciones en el trámite 6 en respuesta a la carta circular CL2019/81-CF y observaciones en respuesta a la carta circular CL 2020/50/OCS-CF Competencia Unión europea. Voto Unión europea.	REP19/CF, Appendice III CX/CF 21/14/5 CX/CF 21/14/5-Add.1
6	Niveles máximos de cadmio para los chocolates que contienen o declaran entre ≥30% y <50% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca y cacao en polvo (100% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca) (en el trámite 4) - Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL2021/11/OCS-CF Competencia Unión europea. Voto Unión europea.	CX/CF 21/14/6 CX/CF 21/14/6-Add.1

¹ La Unión europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
7	<p>Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por cadmio en granos de cacao (en el trámite 4)</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2021/12/OCS-CF</p> <p>Competencia compartida.</p> <p>Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/CF 21/14/7</p> <p>CX/CF 21/14/7-Add.1</p>
8	<p>Niveles máximos para el plomo en algunas categorías de alimentos (en el trámite 4)</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2021/13/OCS-CF</p> <p>Competencia Unión europea.</p> <p>Voto Unión europea.</p>	<p>CX/CF 21/14/8</p> <p>CX/CF 21/14/8-Add.1</p>
9	<p>Revisión del Código de prácticas para la prevención y reducción de la presencia de plomo en los alimentos (CXC 56-2004) (en el trámite 4)</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2021/14/OCS-CF</p> <p>Competencia compartida.</p> <p>Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/CF 21/14/9</p> <p>CX/CF 21/14/9-Add.1</p>
Toxinas		
10a	<p>Niveles máximos para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños (en el trámite 4)</p> <p>- Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL2021/15/OCS-CF</p> <p>Competencia Unión europea.</p> <p>Voto Unión europea.</p>	<p>CX/CF21/14/10 Parte I</p> <p>CX/CF21/14/10-Add.1</p>
10b	<p>Planes de muestreo y criterios de rendimiento para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños</p> <p>- Observaciones en respuesta a la carta circular CL2020/60/OCS-CF</p> <p>Competencia Unión europea.</p> <p>Voto Unión europea.</p>	<p>CX/CF21/14/10</p> <p>CX/CF21/14/10-Add.2</p>
11	<p>Nivel máximo para el total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo y plan de muestreo asociado (mantenido en el trámite 4)</p> <p>Competencia Unión europea.</p> <p>Voto Unión europea.</p>	<p>REP18/CF, párr. 115</p> <p>Apéndice VII</p> <p>REP19/CF, párrs. 16, 80</p> <p>REP18/EXEC2-Rev.1, párr. 23</p>
12	<p>Niveles máximos para el total de aflatoxinas y la ocratoxina A en la nuez moscada, el chile y el pimentón secos, el jengibre, la pimienta y la cúrcuma y planes de muestreo asociados (mantenido en el trámite 4)</p> <p>Competencia Unión europea.</p> <p>Voto Unión europea.</p>	<p>REP18/CF, párr. 119</p> <p>Apéndice VIII</p> <p>REP19/CF, párr. 81</p>

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
Documentos de debate		
13	Metilmercurio en peces: <input checked="" type="checkbox"/> Niveles máximos para nuevas especies de peces <input checked="" type="checkbox"/> Planes de muestreo <input checked="" type="checkbox"/> Otras recomendaciones en materia de gestión de riesgos Competencia Unión europea. Voto Unión europea.	CX/CF21/14/11
14	Ácido cianhídrico (HCN) y contaminación por mico toxinas de la yuca (mandioca) y productos a base de yuca (mandioca) Competencia Unión europea. Voto Unión europea.	CX/CF21/14/12
15	Cadmio y plomo en la quinua Competencia Unión europea. Voto Unión europea.	CX/CF21/14/13
16	Radiactividad en piensos y alimentos (también en agua potable) en circunstancias normales Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF21/14/14
Asuntos generales		
17	Pautas generales de análisis de datos para el desarrollo de niveles máximos y la mejora en la recolección de datos Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF21/14/15
18	Método para determinar la necesidad de revisar las normas y los textos afines elaborados por el CCCF Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF21/14/16
19	Plan de trabajo futuro para el CCCF: <input checked="" type="checkbox"/> Examen de combinaciones entre contaminantes y alimentos básicos para el trabajo futuro del CCCF <input checked="" type="checkbox"/> Plan del proyecto para la evaluación de la aplicación de los códigos de prácticas del CCCF Competencia compartida. Voto Unión europea.	CX/CF21/14/17
20	Evaluaciones del JECFA: <input checked="" type="checkbox"/> Lista de prioridades de los contaminantes para su evaluación por el JECFA <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA - Observaciones en respuesta a la carta circular CL2020/24-CF (lista de prioridades) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF21/14/18 CX/CF21/14/18-Add.1

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
21	Otros asuntos y trabajos futuros <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible)</i>	
22	Fecha y lugar de la siguiente reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
23	Aprobación del Informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.